

CANNABIS

José Agustín Goytisolo 427

Resulta ser cierto y poderse escribir sobre el asunto: en EE.UU. varios laboratorios solventes sostienen algo que por muchos era más que sabido: resulta que el "cánnabis" es mucho menos aditivo y perjudicial que el tabaco o el alcohol, y que, por el contrario, produce grandes beneficios curativos como vasodilatador y anticoagulante, y cuya prescripción médica previene la arterioesclerosis, las trombosis e, incluso, el tan temido y galopante alzheimer.

Pero hay más aún: el "cánnabis" puede y debe utilizarse -la planta- para hacer bolsas reciclables, cuerdas, tejidos, tapices y papel fino, de calidades excelentes y variadas.

Existe ya una Coordinadora Estatal de Organizaciones para la Normalización del Cánnabis, y también una ONG reconocida, llamada ARSEC.

Conozco una revista titulada Cáñamo, para el fomento, la tolerancia y la despenalización de la marihuana o achís. En Cataluña existe una agrupación de más de 2.000 ciudadanos que están más que de acuerdo con lo que llevo escrito..

También lo estoy yo, y por experiencia. Pero la autoridad que esto apoya es el Catedrático de Toxicología de la Universidad de Barcelona, Dr. Jacint Corbella.